



**OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO
PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA**

PLAZA: POLICÍA LOCAL

ACTA DE LA SESIÓN (6)

Siendo las 8:40 horas del día 23 de junio de dos mil veintidos, se reúne el Órgano de Selección, formalizado por Resolución de la Delegada de Recursos Humanos nº 525/2022 de 13 de abril y según lo establecido en las Bases Generales de selección reguladoras de las pruebas selectivas de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición para una plaza de Policía Local como funcionario de carrera vacante en la plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta (Sevilla) aprobadas por Resolución nº 1059/21 de 23 de septiembre de 2021, tiene lugar la convocatoria en la Sala de Reuniones de la sede del Ayuntamiento sito en c/ Enmedio s/n, estando presentes los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

- D. MIGUEL ÁNGEL HIDALGO MEDINA

VOCALES:


- D. FRANCISCO JOSÉ CARMONA PALMA
- D^a. ANA CHAVES VILLADIEGO

SECRETARIA:

- D^a. DORIS LÓPEZ ARRABAL

Por la Presidencia se declara constituido el Tribunal y comprobado que hay quórum, de acuerdo con lo previsto en las Bases Generales reguladoras de la convocatoria, para la válida actuación del Órgano de Selección, se procede a la corrección de la tercera prueba que forma parte de la fase de oposición establecida en las Bases Generales reguladoras de la convocatoria para la provisión de una plaza de policía local.

Código Seguro De Verificación:	Rs5gkzsNiXVh00Y/JooanA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Doris Lopez Arrabal	Firmado	23/06/2022 12:18:12
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Rs5gkzsNiXVh00Y/JooanA==		





La citada prueba consistente en un exámen teórico por escrito está compuesto de dos ejercicios. El primer ejercicio consta de un cuestionario de preguntas con respuestas alternativas para cada materia de las que figuran en el temario anexo de la Convocatoria y el segundo ejercicio versa sobre la resolución de un caso práctico con un contenido relacionado con el temario. Esta prueba se calificará de 0 a 10 puntos ambas partes, siendo necesario para aprobar obtener 5 puntos en el cuestionario y 5 puntos en el caso práctico.

Una vez finalizadas las correcciones de los dos ejercicios, se procede a relacionar a los aspirantes, detallando la puntuación total obtenida y quedando la siguiente, por orden de puntuación:

LISTADO PROVISIONAL CALIFICACIONES FINALES

Nº	D.N.I.	Apellidos y nombre	TIPO TEST	CASO PRÁCTICO	NOTA FINAL
10	***251***	NÚÑEZ ALFARO, VALENTÍN	6,9	6,45	6,675
8	***318***	MATEO HERNÁNDEZ, MARIANO	5,5	6,1	5,8
6	***140***	MORA RODRÍGUEZ, ÁNGELA	5,3	5,95	5,625
9	***615***	NIEVES MARTÍN, ALEJANDRO	4,4	-----	NO APTO

Se otorga a los aspirantes un plazo máximo hasta el jueves 30 de junio a las 12,00 horas para formular las alegaciones que estimen pertinentes sobre los resultados de las calificaciones.

Siendo las 10:20 horas del día veintitres de junio de dos mil veintidos, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, CERTIFICO, extendiéndose la presente acta para su constancia y efectos.

La Secretaria del Tribunal.
Fdo: Doris López Arrabal.

Código Seguro De Verificación:	Rs5gkzsNiXVh00Y/JooanA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Doris Lopez Arrabal	Firmado	23/06/2022 12:18:12
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Rs5gkzsNiXVh00Y/JooanA==		

